

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

31 DE OCTUBRE 2011

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

4ª Ordinaria de 2011

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
09.11 2ª ord. 2009 (25-VI-09)	Con fundamento en los artículos 13 fracción VII, 21 fracción III, y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología; y artículos 3 fracciones I y II y 7 fracción I del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA, una vez que se tenga la autorización para operar como Centro Público de Investigación, a realizar los trámites correspondientes a través de la coordinadora sectorial, que conduzcan a la creación de un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, constituido y administrado mediante la figura de fideicomiso, como está previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología.	Coordinación de Asesores	mar. 2012 (original: mar. 11)	<b>Proceso:</b> en la presente sesión de la Junta de Gobierno, se somete a consideración y, en su caso, aprobación del Contrato de Fideicomiso del IMTA con la institución bancaria Scotiabank Inverlat S. A.  Avance: 85 % Avance anterior: 80%
11.05 1ª ord. 2011 (24-III-11)	Con fundamento en los artículos 58 fracciones XI y XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y, 10 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba la aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen de ingresos propios a los especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2010, por un monto total de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100), y se instruye al Director General del IMTA a solicitar, a través de la coordinadora sectorial, la autorización correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Coordinación de Administración	sep. 2011	<b>Cumplido.</b> Mediante oficio núm. 307-A.-4852 de fecha 21 de septiembre de 2011, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, informó que no es factible que el IMTA efectúe el pago de estímulos a los Especialistas en Hidráulica ya que no se cumple con los requisitos de procedencia para su otorgamiento.

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
<p><b>11.16</b> 3ª ord. 2011 (22-IX-11)</p>	<p>Con fundamento en los artículos 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 del IMTA, por un importe de \$501.01 millones de pesos conforme a la tabla de distribución presupuestaria que se anexa, sujeto a la autorización que realice la Cámara de Diputados previendo en su momento los ajustes respectivos a las metas correspondientes.</p>	<p>Coordinación de Administración</p>	<p>mar. 2012</p>	<p><b>Proceso:</b> se está en espera de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2012, así como de la comunicación oficial de la cabeza de sector.</p> <p>Avance: 50%</p>
<p><b>11.17</b> 3ª ord. 2011 (22-IX-11)</p>	<p>Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto, por un importe neto de \$18,326,071.00 (Dieciocho millones trescientos veintiséis mil setenta y un pesos 00/100 M. N.), conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado y solicitud de modificación al 17 de agosto de 2011.</p>	<p>Coordinación de Administración</p>	<p>dic. 2011</p>	<p><b>Cumplido.</b> Mediante el Formato de Flujo de Efectivo, con folio de adecuación núm. 2011-16-RJE-9, la SHCP registró las modificaciones al Flujo de Efectivo del IMTA.</p>

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
<p><b>11.18</b> 3ª ord. 2011 (22-IX-11)</p>	<p>Con fundamento en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales de aplicación supletoria a la Ley de Ciencia y Tecnología, se autoriza la aplicación de la siguiente metodología para la estimación de los costos de los proyectos y servicios que otorgue el IMTA:  <math>CT = CD (1 + FI)</math>                      en donde,</p> <p>CT= Costo Total del proyecto; CD= Costo Directo (integrado por los costos para desarrollo del proyecto e incluye recursos humanos); y, FI ( Factor de Costos Indirectos)=0.40.</p> <p>En la fórmula, el Factor de costos indirectos se conforma por los siguientes conceptos, con los porcentajes estimados siguientes:</p> <p>Gastos incrementales de administración y operación del proyecto (30%),                      Factor de riesgos y manejo de imprevistos (8%), y                      Aportación para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, creado conforme a lo previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología (5%).</p> <p>El Acuerdo faculta al Director General del Instituto a reducir el margen del factor de costos indirectos hasta en un 50% de manera fundada y motivada en aquellos casos de proyectos que atiendan las necesidades sociales o de impacto en zonas vulnerables o de alta marginación. Para aquellos proyectos de naturaleza internacional, la estimación de costos se ajustará a las reglas contratadas o convenidas con las instituciones internacionales o extranjeras de que se trate. En el caso de proyectos financiados por fondos con reglas específicas, la participación del Instituto se sujetará a las mismas. Este acuerdo entrará en vigor una vez que la Junta de Gobierno del IMTA apruebe la política de descuentos para reducción de costos indirectos en casos especiales.</p>	<p>Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional</p>	<p>dic. 2011</p>	<p><b>Cumplido.</b> Acuerdo adoptado en la 3ª Sesión Ordinaria de 2011 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 22 de septiembre de 2011, para su aplicación una vez aprobada la Política de ajuste de precios de los servicios del IMTA en proyectos de atención a necesidades sociales y que se presenta para su aprobación en esta sesión de la Junta de Gobierno.</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

31 DE OCTUBRE DE 2011

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

4ª Ordinaria de 2011

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 3ª ord. 2010 (27-IX-10)	Formular y presentar al Órgano de Gobierno, un plan de utilización de las patentes registradas e incorporar en los resultados financieros, las notas que permitan valuar su aportación como parte de sus activos y patrimonio.	Coordinación de Asesores	mar. 2012 (original: mar. 11)	<b>Proceso:</b> en el caso de la tecnología Bio-Star (planta de tratamiento de aguas residuales por Bio filtración), se ha concluido la negociación del licenciamiento con la empresa HITECMA, y se está revisando la versión final del Convenio.  Avance: 60% Avance anterior: 50%
3 3ª ord. 2010 (27-IX-10)	Enriquecer los indicadores de gestión con información que permita compararlos respecto a ejercicios anteriores y con parámetros o estándares nacionales y/o internacionales; e incorporar en los avances de los proyectos indicadores o mediciones que reflejen los cambios en eficiencias o costos.	Coordinación de Asesores	mar. 2012 (original: mar. 11)	<b>Proceso:</b> se está realizando un análisis de indicadores de instituciones extranjeras con la finalidad de conocer buenas prácticas respecto a parámetros o estándares relacionados con indicadores de gestión.  Avance: 92% Avance anterior: 90%
4 1ª ord. 2011 (24-III-11)	Revisar en forma anual las metas comprometidas en el Convenio de Administración por Resultados y presentar al Órgano de Gobierno las propuestas de modificaciones.	Coordinación de Asesores	mar. 2012	<b>Proceso:</b> se continúa revisando el avance en los indicadores estratégicos y se reportará al cierre del ejercicio.  Avance: 60% Avance anterior: 50%
6 1ª ord. 2011 (24-III-11)	Replicar el modelo de participación e involucramiento comunitario utilizado en la planta potabilizadora de la comunidad rural Peregrina en el Estado de Guanajuato y obtener evidencias testimoniales para su difusión en la APF.	Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua	dic. 2011	<b>Cumplido.</b> Se concluyó el video documental para su difusión por parte del IMTA y de la Universidad de Guanajuato.
7 1ª ord. 2011 (24-III-11)	Reglamentar los convenios de colaboración con centros de investigación y desarrollo tecnológico y transparentar los criterios y bases para la asignación de convenios y el ejercicio de recursos asociados con esta modalidad.	Unidad Jurídica	mar. 2012	<b>Proceso:</b> está en elaboración Criterios para la asignación de convenios y contratos con los centros de investigación y desarrollo tecnológico, los cuales se enviarán para consulta con la SFP.  Avance: 40% Avance anterior: 30%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
1 2ª ord. 2011 (30-VI-11)	En atención a lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, determinar, con el apoyo del auditor externo, el nivel de suficiencia de las notas a los Estados Financieros, a fin de mejorar la presentación y claridad de los resultados informados en los diferentes rubros de sus estados financieros.	Coordinación de Administración	mar. 2012	<b>Proceso:</b> se informan a mayor detalle las notas a los Estados Financieros del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua al mes de septiembre de 2011, mismas que serán presentadas para su consideración al Auditor Externo, quien ya fue designado por la Secretaría de la Función Pública con fecha 25 de agosto de 2011.  Avance: 80% Avance anterior: 70%
1 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Se reitera vincular el costo e ingreso de sus proyectos, programado y real, a fin de transparentar la gestión.	Coordinación de Administración	mar. 2012	<b>Proceso:</b> se avanza en la consolidación del SIAD con el fin de mantener un registro adecuado de los costos e ingresos de los proyectos con el propósito de realizar el seguimiento y control de su ejecución.  Avance: 60%
2 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Definir estrategias de sinergia y complementariedad con programas del sector ambiental y de desarrollo social, con la finalidad de buscar incidir en zonas de atención prioritaria y municipios con mayores niveles de marginación y carencia social en servicios relacionados con el agua.	Coordinación de Asesores	mar. 2012	<b>Proceso:</b> se realizó la identificación de tecnologías y desarrollo de proyectos en apoyo a sectores que realizan acciones de atención en zonas marginadas y grupos vulnerables. En anexo, se presenta una relación de soluciones tecnológicas y patentes con potencial de atención enmarcadas dentro de los programas del sector ambiental y desarrollo social, y que ya se han aplicado junto con dependencias gubernamentales de los diferentes niveles.  Avance: 30%
3 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Establecer las acciones que permitan dar cumplimiento a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 28 de junio de 2011, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.	Coordinación de Administración	mar. 2012	<b>Proceso:</b> actualmente se están llevando a cabo las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.  Avance: 75%

## Recomendación 2 (3ª sesión ordinaria de 2011, 22 septiembre/2011)

### Soluciones tecnológicas de atención a zonas marginadas y grupos vulnerables

Tecnología	Acciones	Localidades beneficiadas	Periodo
Tecnología de captación de agua de lluvia	Incrementar la cobertura de agua a través de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica comunitaria existente para el almacenamiento de agua de lluvia. Establecer comités locales para la operación y mantenimiento de las ollas de almacenamiento comunitarios. Promover al abastecimiento domiciliario con agua de lluvia, así como el aprovechamiento y tratamiento del agua residual mediante la transferencia de paquetes de tecnologías apropiadas.	Tlalnepantla, Tepoztlán, Huitzilac, Atlatlahucan y Totolapan Morelos	2011
	Incrementar la cobertura de agua en cantidad y con la calidad requerida por la normatividad a través de la rehabilitación, protección y tratamiento aplicados a la infraestructura hidráulica comunitaria existente para el almacenamiento de agua de lluvia.	Felipe Neri, Tlalnepantla, Morelos.	2011
	Transferir tecnologías apropiadas en materia de agua en localidades pertenecientes al municipio de Huitzilac, Morelos, considerando los materiales, la capacitación y seguimiento.	Coajomulco, Fierro del Toro y Tetecuintla	2011
	Diseñar, implementar y fomentar modelos comunitarios de captación y aprovechamiento del agua de lluvia en tres comunidades del municipio de Erongarícuaro como alternativas viables de abastecimiento de agua para consumo humano y fines domésticos.	Arócutin, San Francisco Uricho y Napízaro, Erongarícuaro	2011
Modelo de manejo integral del agua en comunidades	Establecer un modelo para el manejo integral del agua en las comunidades de San Jerónimo Purenchécuaro y San Andrés Tzirondaro, que incluya acciones para el abastecimiento y uso del agua, así como el tratamiento y reúso del agua residual.	San Jerónimo Purenchécuaro y San Andrés Tzirondaro.	2011
Evaluación de tecnologías de abastecimiento de agua potable	En la segunda etapa del proyecto VIVACE, se desarrollaron dos paquetes de trabajo relativos a la realización de evaluaciones sociales y tecnológicas sobre tecnologías de abastecimiento y depuración de agua en diferentes zonas del país para aplicar los resultados en otra área de estudio identificada en el proyecto. En este sentido, el objetivo de esta última etapa es integrar los resultados de las evaluaciones sobre diferentes conceptos innovadores identificados en esta investigación y su factibilidad de aplicación en la zona de estudio definida.		2011
Eficiencias de procesos de tratamiento en fuentes de abastecimiento	Implementación de herramientas biológicas para determinar la salud del ecosistema acuático, eficiencias de procesos de tratamiento y fuentes de abastecimiento.		2009
Evaluación de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento	Análisis de la infraestructura hidráulica, de alcantarillado y saneamiento; así como la evaluación de la calidad bacteriológica del agua en fuentes de abastecimiento para consumo humano, en la ciudad de Acapulco de Juárez	Acapulco de Juárez, Gro.	2008
	Diagnóstico de calidad bacteriológica de cuerpos de agua para abastecimiento en comunidades del estado de Guerrero	Guerrero	2007
	Diagnóstico de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento de las principales poblaciones fronterizas en el Río Bravo.	Poblaciones fronterizas en el Río Bravo.	1998
	Seguimiento de V. cholerae 01 toxigénico y no cultivable en fuentes de abastecimiento y sistemas de distribución en comunidades de alto riesgo.		1998

	Determinación de patógenos en aguas de abastecimiento.		1992
Remoción de hierro y manganeso	Diseño funcional y puesta en operación de la planta potabilizadora para remoción de hierro y manganeso en fuentes de abastecimiento de agua potable de Camargo, Chihuahua	Camargo, Chihuahua	2004-2005
Evaluación de proyectos de inversión en agua potable	Desarrollo del sistema de cómputo para evaluación de proyectos de abastecimiento de agua potable, para la programación de inversiones.		2002

### Tecnologías propias consolidadas o en desarrollo de atención a zonas marginadas y grupos vulnerables

Nombre	Descripción	Fecha
Filtración de aguas residuales con contaminantes recalcitrantes para remoción de macronutrientes.	utilización de diferentes modalidades del proceso de filtración para tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	2011
Vermifiltro (VERMI-STAR)	Sistema biológico complejo, que combina mecanismos físicos, químicos, microbiológicos y macrobiológicos (consorcio microorganismos-lombrices), para remover cargas orgánicas, microorganismos patógenos y nutrientes del agua residual	2011
Modelo de casa ecológica	Modelo de casa ecológica autosuficiente en agua, saneamiento, energía y producción de alimentos para autocunsumo	2009
Lavadero ecológico	Sistema de tratamiento de agua residual gris (proveniente de la cocina, lavado de trastes y ropa) a nivel domiciliario	2009
Sanitario ecológico	Sistema de tratamiento aerobio-anaerobio para agua negra.	2009
Huerto Familiar	Modelo de producción a escala familiar para superficies entre 36 hasta 200 m2.	2009
Tanque de Descarga de Fondo "TDF"	Dispositivo autoperante utilizado para el riego de superficies por el método de gravedad en forma intermitente	2009
Tratamiento de agua de lluvia rodada	Sistemas para la captación y potabilización de agua para uso y consumo humano en comunidades rurales	2009
Desmineralización del agua	Tratamiento mediante ósmosis inversa para desmineralizar agua de pozo.	2009

### Patentes con potencial de atención a zonas marginadas y grupos vulnerables

Titulo oficial	Año de solicitud	Status
Utilización del Tabachín y de la Jacaranda en Biofiltros utilizados en el tratamiento de aguas residuales (coopropiedad IMTA/CRIQ)	2007	Examen de fondo
Tratamiento de lixiviados de solución nutritiva y su reuso en cultivo de hidropinia	2009	Examen de fondo
Sistema combinado de Biofiltración-Humedal para el tratamiento de aguas residuales de viviendas unifamiliares	2009	Examen de fondo

### Modelos de utilidad con potencial de atención a zonas marginadas y grupos vulnerables

Título oficial	Expediente del IMPI	Fecha de concesión
Concentrador solar de paredes planas para la desinfección del agua para consumo humano	MAX/a/2011/000302	2011
Biorreactor como planta de tratamiento compacta de aguas residuales municipales con un soporte sintético	MX/U/2011/000361	2011